



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

# NOREBA

## 2023-2024

### ✓ CAPÍTULO XI

- **CAMPEONATO ESTATAL  
DE DIVISIÓN DE HONOR  
FEMENINA**

**SUBCATEGORÍA ORO  
SUBCATEGORÍA PLATA  
COPA DE “S. M. LA REINA”**

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)

**XI.- CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA**

<b>XI.A.- SUBCATEGORÍA ORO FEMENINA</b>	<b>211</b>
XI.A.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN	211
XI.A.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES	211
XI.A.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN	211
XI.A.4.- CALENDARIOS DE COMPETICIÓN	212
XI.A.5.- ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES	212
XI.A.6.- JUGADORAS PARTICIPANTES	213
XI.A.7.- ARBITRAJES	213
XI.A.8.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS	213
XI.A.9.- EQUIPO INFORMÁTICO, ESTADÍSTICAS, STREAMING Y VÍDEO DE LOS ENCUENTROS	214
XI.A.10.- BALÓN DE JUEGO	217
<b>XI.B.- SUBCATEGORÍA PLATA FEMENINA</b>	<b>217</b>
XI.B.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN	217
XI.B.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES	217
XI.B.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN	219
XI.B.4.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN	220
XI.B.5.- ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES	222
XI.B.6.- JUGADORAS PARTICIPANTES	222
XI.B.7.- ASPECTOS ECONÓMICOS	222
XI.B.8.- ARBITRAJES	223
XI.B.9.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS	223
XI.B.10.- EQUIPO INFORMÁTICO, ESTADÍSTICAS, STREAMING Y VÍDEO DE LOS ENCUENTROS	224
XI.B.11.- BALÓN DE JUEGO	227
<b>XI.C.- COPA DE "S. M. LA REINA"</b>	<b>227</b>
XI.C.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN	227
XI.C.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES	227
XI.C.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN	227
XI.C.4.- ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN	229
XI.C.5.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIÓN CONTINENTAL	229
XI.C.6.- LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS	230
XI.C.7.- ARBITRAJES	230
XI.C.8.- JUGADORAS PARTICIPANTES	230
XI.C.9.- REUNIÓN TÉCNICA	230
XI.C.10.- MINICOPA FEMENINA	230
XI.C.11.- BALÓN DE JUEGO	232
<b>XI.D.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>233</b>

\* \* \* \* \*



**XI.- CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA****XI.A.- SUBCATEGORÍA ORO FEMENINA.****XI.A.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Esta competición se celebrará dentro de la temporada oficial, dando comienzo el día 1 de octubre de 2023, y estando prevista su finalización el día 19 de mayo de 2024.

La 1<sup>a</sup> Fase o Liga Regular se desarrollará entre los días 1 de octubre de 2023 y el 5 de mayo de 2024. La 2<sup>a</sup> Fase o Fase Final se desarrollará entre los días 17 al 19 de mayo de 2024.

**XI.A.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.**

Los equipos que tomarán parte en la temporada 2023/2024 en esta competición, serán los 12 que a continuación se detallan:

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
COSTA DE ALMERÍA ROQUETAS	BM. ROQUETAS	ALMERÍA
CICAR LANZAROTE CIUDAD DE ARRECIFE	C.D. BM. MAHAY	LANZAROTE
ZONZAMAS LANZAROTE	C.B. ZONZAMAS	LANZAROTE
UNEATLÁNTICO PEREDA	BM. PEREDA	CANTABRIA
RODRÍGUEZ C.LE.BA.	C.LE.BA.	LEÓN
SOLISS BM. POZUELO DE CVA.	BM. POZUELO DE CALATRAVA	CIUDAD REAL
VINO DOÑA BERENGUELA BM. BOLAÑOS	BM. BOLAÑOS	CIUDAD REAL
ZUAZO FEMENINO	BM. ZUAZO FEMENINO	VIZCAYA
BM. IKASA BOADILLA	C.D.E. IKASA BM. MADRID	MADRID
GRAFOMETAL LA RIOJA	BM. SPORTING LA RIOJA	LA RIOJA
ERRECE ALMASSORA BM.	ALMASSORA BM.	CASTELLÓN
BM. MORVEDRE	BM. MORVEDRE	VALENCIA

**XI.A.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.**

Este campeonato estatal se desarrollará en dos fases, llevándose a cabo de acuerdo con los criterios que a continuación se detallan:

**1. 1<sup>a</sup> Fase o LIGA REGULAR:**

Los doce equipos participantes jugarán bajo el sistema de Liga a doble vuelta todos contra todos, para posteriormente jugar un Grupo de Ascenso.





## 2. 2ª Fase o GRUPO DE ASCENSO:

Lo jugarán el 3º, 4º, 5º clasificados al final de la Liga Regular, junto con el vencedor del Grupo de Ascenso entre primeros de Plata, debido a las ampliaciones aprobadas en Élite Femenina y el Oro Femenina para la temporada 24/25. Se jugará bajo el sistema de liga, todos contra todos, a una sola vuelta por concentración. Sólo podrán organizar este Grupo de Ascenso los equipos de la Subdivisión de Honor Oro.

El calendario de competición se realizará por sorteo, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y en consonancia con el Reglamento de Partidos y Competiciones, el día 6 de mayo de 2024 a las 17'00 horas en los locales de la Real Federación Española de Balonmano.

### XI.A.4.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN.

El calendario de competición de la Liga Regular se puede encontrar en el siguiente enlace de nuestra página web:

<https://www.rfebm.com/competiciones/calendario3.php?seleccion=0&id=1017998>

En su momento se publicará en la página web el calendario del Grupo de Ascenso.

### XI.A.5.- ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES.

Motivado por las ampliaciones aprobadas en Élite Femenina y el Oro Femenina para la temporada 24/25:

- A) Ascenderán directamente a División de Honor Élite Femenina los dos primeros clasificados a la finalización de la Liga Regular.
- B) Ascenderá el primer clasificado del Grupo de Ascenso de la Subcategoría ORO FEMENINA, el cual lo disputarán el 3º, 4º, 5º clasificados al final de la Liga Regular, junto con el vencedor del Grupo de Ascenso entre primeros de Plata Femenina
- C) Descenderá a la Subcategoría de Plata Femenina el último equipo clasificado al final de la Liga Regular.



**XI.A.6.- JUGADORAS PARTICIPANTES.**

En esta competición podrán participar todas las jugadoras de sexo femenino nacidas hasta 2005 que tengan acreditación estatal diligenciada, e igualmente las jugadoras juveniles, pertenecientes al mismo club que militen en categoría juvenil femenina, y que tengan ficha diligenciada por su Federación Territorial, y en consonancia con lo establecido en el apartado I.7.- de esta NO.RE.BA. 2023/2024.

**XI.A.7.- ARBITRAJES.**

Los encuentros de este Campeonato Estatal serán dirigidos por árbitros pertenecientes a la plantilla arbitral de División de Honor publicada oficialmente para la temporada 2023/2024, o por árbitros de superior categoría. Asimismo, podrán dirigir encuentros árbitros extranjeros.

**XI.A.8.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.**

En la Subdivisión Oro Femenina se establecen las siguientes bandas horarias de inicio de los encuentros:

DIA DE LA SEMANA	HORA DE INICIO
Partidos en sábado	De 16'30 a 20'30 horas.
Partidos en domingo	De 12'00 a 13'30 horas.

La hora de inicio de los encuentros de las dos últimas jornadas será el sábado a las 19'00 horas (18'00 horas en canarias), teniendo en cuenta lo establecido en el apartado I.11.D de esta NO.RE.BA. 2023/2024.

Se recomienda que en los partidos en los que haya un equipo no peninsular (Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla), se inicien dentro de la franja horaria entre las 17'30 y 18'30 horas de los sábados, con el objeto de facilitar el desplazamiento en el mismo día de los equipos que tengan que viajar. Esta misma consideración se recomienda para aquellos encuentros en los que el equipo visitante recorra un amplio número de kilómetros para acudir a la celebración del partido.

En la 2ª Fase o Fase Final, los partidos de la última jornada donde participen equipos no peninsulares, se fijarán como primer partido y con hora máxima de inicio las 10.00 horas, salvo en los casos en los que el equipo sea el organizador.



**XI.A.9.- EQUIPO INFORMÁTICO, ESTADÍSTICAS, STREAMING Y VIDEO DE LOS ENCUENTROS.****EQUIPO INFORMÁTICO:**

Se deberán disponer de un **equipo informático** con acceso a internet (preferentemente por cable) para llevar a cabo el seguimiento de los encuentros, debiéndolo poner a disposición del equipo arbitral a su llegada a la instalación deportiva (una hora antes del inicio del encuentro). Este equipo informático se deberá poder situar en la mesa de Anotadores – Cronometradores con su correspondiente conexión a internet. Será necesario asegurar la conexión a internet y el buen funcionamiento del equipo informático, ya que se suprimen las tradicionales actas de los encuentros en papel.

**ESTADÍSTICAS:**

En esta subcategoría, para un mejor seguimiento y visualización de los partidos, los equipos que actúen como locales tienen la obligación de llevar las **estadísticas** en la aplicación informática que les será facilitado por la RFEBM, siendo de uso sencillo y pudiéndose realizar desde un ordenador portátil, tableta o cualquier dispositivo móvil.

Estos datos, junto a los aportados por la mesa de cronometradores y anotadores, serán puestos a disposición de los distintos clubes en las áreas privadas de la página web de la RFEBM que se crearán a tal efecto, con el fin de dar un servicio estadístico a técnicos y jugadoras.

**STREAMING:**

Los equipos participantes en esta subcategoría retransmitirán por **streaming** todos los partidos que jueguen como locales corriendo con los costes de las mismas.

Tendrán que subir, setenta y dos horas antes del partido, la URL del enlace del video de YouTube en su área privada, (VIDEOS DE PARTIDOS – PARTIDOS EN STREAMING) en ningún caso pueden poner el enlace de su página web.

*"EJEMPLO <https://youtu.be/YPqj9SIA9L> esto es correcto, lo que no pueden poner es:*

*<https://www.rfebm.com/competiciones/competicion>"*

La Real Federación Española de Balonmano será la encargada, y correrá con los gastos, de las retransmisiones por streaming del Grupo de Ascenso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:





Conjuntamente con el envío de la documentación de solicitud de las Fases Estatales, se publicarán los parámetros técnicos que requieran la instalación que alberguen las fases finales de las distintas competiciones, que como mínimo contemplarán:

#### REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':

- Resolución Ideal · FULL HD - 1920x1080
- Mínimo - HD · 1080x720
- Ubicación cámara Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada
- Seguimiento Siempre acciones de balón
- Nunca se puede perder un gol
- En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción

#### CONEXIÓN DE INTERNET:

- Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.
- Practicables para la instalación de la/s cámara/s que se dediquen al evento, no debiendo existir ningún obstáculo visual que impida su correcta emisión.
- Espacio de trabajo para un mínimo de tres personas, en la zona de cámaras.
- Espacio de parking reservado, si fuese necesario, para la ubicación de una unidad móvil.

Asimismo, será la Real Federación Española de Balonmano quien decida la empresa encargada de la emisión en directo por 'live streaming', siguiendo una serie de aspectos técnicos que posibiliten una retransmisión de calidad en todas las instalaciones que acojan este tipo de competiciones.

La emisión de todas las fases finales se realizará en exclusiva en el canal de YouTube de la RFEBM, existiendo la posibilidad de poder pactar una emisión simultánea en otros canales, bajo la autorización y supervisión de la RFEBM.

#### PRESENCIA PUBLICITARIA EN LAS FASES FINALES DE LAS COMPETICIONES.

Al ser la Real Federación Española de Balonmano la titular de los derechos de imagen de todas las Fases Finales de las competiciones, pudiendo decidir:

- Porcentaje de un mínimo del 25% de publicidad estática en la 'U' televisiva que cede al organizador local.





- Porcentaje de un mínimo del 25% presencia publicitaria en faldones durante la retransmisión por 'live streaming' que ceda al organizador local.

Todo organizador local deberá informar a la RFEBM la presencia publicitaria que tendrá el recinto que albergue la Fase Final de las Competiciones, para la valoración y aprobación de la misma por parte de la RFEBM.

### **VÍDEOS:**

Por otra parte, los equipos pertenecientes a esta subcategoría están obligados a subir los **vídeos** de los encuentros, una vez finalizado el partido, y aunque haya sido retransmitido en directo por Streaming o por cualquier canal de TV, tienen la obligación de subir el video del partido en su área privada (SUBIDA DE VIDEOS – ELEGIR LA CATEGORÍA – SUBIR EL PARTIDO EN LA JORNADA CORRESPONDIENTE). Dicha obligación corresponde al equipo que organiza el encuentro como equipo local.

## **REQUISITOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LAS GRABACIONES DE ENCUENTROS.-**

### **VESTIMENTA**

- |                |  |
|----------------|--|
| · Equipaciones | 1 de color claro - 1 de color oscuro (ya aprobado en Asamblea) |
|----------------|--|

### **REQUISITOS DE GRABACIÓN:**

- |                    |  |
|--------------------|--|
| · Resolución       | Ideal · FULL HD - 1920x1080  |
| · Ubicación cámara | Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada  |
| · Seguimiento      | Siempre acciones de balón<br>Nunca se puede perder un gol<br>En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción |

### **REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':**

- |                    |  |
|--------------------|--|
| · Resolución       | Ideal · FULL HD - 1920x1080<br>Mínimo - HD · 1080x720  |
| · Ubicación cámara | Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada  |
| · Seguimiento      | Siempre acciones de balón<br>Nunca se puede perder un gol<br>En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción |

### **CONEXIÓN DE INTERNET:**

- Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.

### **PROTOCOLO PARTIDO**

Realizar un protocolo idéntico en todas las competiciones nacionales servirá para 'vender' imagen

- |                  |  |
|------------------|--|
| · Inicio partido | Desfile de ambos equipos, saludando desde centro de pista y presentación de jugadores, árbitros y delegado (imagen). |
| · Final partido  | Desfile de ambos equipos, saludando desde centro de pista y presentación de jugadores, árbitros y delegado (imagen). |



**XI.A.10.- BALÓN DE JUEGO.**

Todos los encuentros de esta competición, se jugarán con balón JOMA, incluida la 2º Fase o Fase Final "GRUPO DE ASCENSO".

**XI.B.- SUBCATEGORÍA PLATA FEMENINA.-****XI.B.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN.**

Esta competición se celebrará dentro de la temporada oficial, dando comienzo el día 17 de septiembre de 2023, y estando prevista su finalización el día 5 de mayo de 2024.

La 1ª Fase o Liga Regular por grupos se desarrollará entre los días 17 de septiembre de 2023 y el 21 de abril de 2024. La 2ª Fase o Fase Final se desarrollará durante los días 3 al 5 de mayo de 2024.

**XI.B.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.**

Los equipos que tomarán parte en la temporada 2023/2024 en esta Competición Estatal, serán los 56 que a continuación se relacionan y distribuidos por grupos de competición:

**GRUPO "A"**

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
BM. GIJÓN	BM. GIJÓN	ASTURIAS
SIERO DEPORTIVO BALONMANO	SIERO DEP	ASTURIAS
ANABEL LEE CAMARGO'74	C.D.E. H. CAMARGO 1974	CANTABRIA
BM. FUENTES CARRIONAS	C. DEP. BM. FUENTES CARRIONAS	PALENCIA
PALENCIA TURISMO	BM. PALENCIA FEM.	PALENCIA
GRUPO CHR HAND VALL VALLADOLID	HAND VALL VALLADOLID	VALLADOLID
OLIVEIRA & FARO SAEPLAST CAÑIZA	BM. CAÑIZA	PONTEVEDRA
RUBENSA BM. PORRIÑO	BM. PORRIÑO	PONTEVEDRA
SOLIMUSIC EVENTS CARBALLAL	A.D. CARBALLAL BM.	PONTEVEDRA
S.A.R. RODAVIGO	SOCIEDAD ATLÉTICA REDONDELA	PONTEVEDRA
INELSA SOLAR ASMUBAL MEAÑO	ACD ASMUBAL MEAÑO	PONTEVEDRA
LANZAROTE PUERTO DEL CARMEN	BARRILLA PUERTO DEL CARMEN	LANZAROTE
ROCASA GRAN CANARIA	REMUDAS ISLA GRAN CANARIA	GRAN CANARIA
BM. SANTA CRUZ DE TENERIFE	BM. SALUD	TENERIFE



**GRUPO "B"**

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
SCHÄR COLORES ZARAGOZA	BM. COLORES	ARAGÓN
SYNERBOT WELDING BM. LA JOTA	A.D. LA JOTA	ARAGÓN
LOIZAGA CONST. CASTRO-URDIALES	C. LOS CHELINES	CANTABRIA
LLEIDA H.C.	ASSOCIACIO LLEIDATANA D'HANDBOL	LÉRIDA
AIALA ZARAUTZ Z.K.E.	ZARATUZ KE	GUIPÚZCOA
MEK EIBAR ESKUBALOIA	EIBAR ESKUBALOITALDEA	GUIPÚZCOA
EREINTZA BITEK	EREINTZA E.K.E.	GUIPÚZCOA
GRUPO KURSAAL BASAURI	ATLETICO BASAURI BALONMANO CLUB	VIZCAYA
KUKULLAGA ETXEBAKARI	BM. KUKULLAGA	VIZCAYA
LAUKO ERMUKO ERROTABARRI	ERMUKO ERROTABARRI E.K.E.	VIZCAYA
BM. SAN ADRIÁN	SAN ADRIAN	VIZCAYA
HELVETIA ANAITASUNA	S.C.R.D. ANAITASUNA	NAVARRA
BM. LOYOLA	C.D. SAN IGNACIO	NAVARRA
BETI-ONAK	DEP. BETI-ONAK	NAVARRA

**GRUPO "C"**

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
MUBAK BM. LA ROCA	H. LA ROCA	BARCELONA
FUNDACIÓ H. SANT VICENÇ	H. SANT VICENÇ	BARCELONA
HANDBOL SANT JOAN DESPÍ A	H. SANT JOAN DESPÍ	BARCELONA
HAPO JOVENTUT MATARÓ	J.H MATARÓ	BARCELONA
HAHDBOL GAVA	H. GAVA	BARCELONA
O.A.R. GRACIA SABADELL	O.A.R. GRACIA SABADELL	BARCELONA
H. SANT QUIRZE	H. SANT QUIRZE	BARCELONA
C.H. PALAUTORDERA SALICRU	C. H. PALAUTORDERA - SALICRU	BARCELONA
H. RIBES	H. RIBES	BARCELONA
BM. SERVIGROUP BENIDORM	BM. BENIDORM FOIETES	ALICANTE
EON HORNEO ALICANTE	CLUB BALONMANO SPORTING ALICANTE	ALICANTE
H. ONDA	CLUB AMICS HANDBOL ONDA	CASTELLÓN
LEVANTE UDBM MARNI	BM. ORRIOLS MARNI	VALENCIA
GRUPO USA HANDBOL MISLATA UPV	H. MISLATA SC	VALENCIA



**GRUPO "D"**

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
COSTA DE ALMERÍA DESLUMBRANTE	DEP. URCI ALMERÍA	ALMERÍA
ADESAL CORDOBA	ADESAL LA FUENSANTA	CÓRDOBA
DEZA CBM	CORDOBA BM.	CÓRDOBA
BM. CIUDAD DE GRANADA	C. DEP. BM. CIUDAD DE GRANADA	GRANADA
MONTEQUINTO CDAD. DOS HNAS.	C. DEP. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO	SEVILLA
BM. SOLÚCAR	BM. SOLÚCAR	SEVILLA
BM CIUDAD IMPERIAL	CLUB BM CIUDAD IMPERIAL	TOLEDO
C. BM. GETASUR	BM. GETASUR	MADRID
BM. SANSE	BM. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	MADRID
BM. LEGANÉS	BM. LEGANÉS	MADRID
C.D. IPLACEA	C.D. IPLACEA	MADRID
MADRID BASE VILLAVERDE	MADRID BASE VILLAVERDE	MADRID
UCAM BM. MURCIA	CLUB BALONMANO MURCIA	MURCIA
BM. ESTUDIANTES	BM. ESTUDIANTES CEUTA	CEUTA

**XI.B.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.**

Este campeonato estatal se desarrollará en dos fases, llevándose a cabo de acuerdo con los criterios que a continuación se detallan:

A) 1ª Fase o Liga Regular por Grupos:

Los equipos participantes se dividirán en cuatro grupos de catorce equipos cada uno, jugándose por el sistema de liga, bajo la fórmula de liga todos contra todos a doble vuelta dentro de cada grupo.

Se clasificarán para la 2ª fase los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los cuatro grupos, en total ocho (8) equipos.

B) 2ª Fase o Fase Final:

• Eliminatorias Previas.-

Para la temporada 2023/2024, se suprimen las Eliminatorias Previas, debido a la ampliación aprobada y prevista en las categorías Élite Femenina y Oro Femenina para la próxima temporada 2024/2025.

• Grupos de Ascenso.-

A) Por el Grupo de Ascenso de Oro a Élite Femenina: lo jugarán los primeros clasificados en cada uno de los cuatro grupos de la Liga Regular, por una plaza para el Grupo de Ascenso de Oro a Élite Femenina. Se jugará bajo el sistema de liga, todos contra todos, a una sola vuelta por concentración.





B) Por una plaza de ascenso a Oro Femenina: lo jugarán los segundos clasificados en cada uno de los cuatro grupos de la Liga Regular, por una plaza de ascenso a Oro Femenina. Se jugará bajo el sistema de liga, todos contra todos, a una sola vuelta por concentración.

Los calendarios de competición de ambos Grupos se realizarán por sorteo, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y en consonancia con el Reglamento de Partidos y Competiciones, el día 6 de mayo de 2024 a las 16'30 horas en los locales de la Real Federación Española de Balonmano.

#### **XI.B.4.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN.**

##### **A) PRIMERA FASE O LIGA REGULAR POR GRUPOS:**

Los calendarios de competición se pueden encontrar en los siguientes enlaces de nuestra página web:

- Grupo A: <https://www.rfebmb.com/competiciones/calendario3.php?seleccion=0&id=1018094>
- Grupo B: <https://www.rfebmb.com/competiciones/calendario3.php?seleccion=0&id=1018095>
- Grupo C: <https://www.rfebmb.com/competiciones/calendario3.php?seleccion=0&id=1018096>
- Grupo D: <https://www.rfebmb.com/competiciones/calendario3.php?seleccion=0&id=1018097>

##### **B) 2ª FASE O FASE FINAL:**

El día 6 de mayo de 2024 a las 16'30 horas, en los locales de la Real Federación Española de Balonmano, se confeccionarán los calendarios correspondientes a los dos Grupos de ascenso previstos, y previo sorteo, teniendo en cuenta los criterios y la fórmula de competición establecida. Ambos Grupos de ascenso, tendrán la siguiente estructura de competición:

JDA.	FECHA	ENCUENTROS
1ª	3-5-2024	(1) (3)
		(4) (2)
2ª	4-5-2024	(4) (3)
		(2) (1)
3ª	5-5-2024	(3) (2)
		(1) (4)





### **XI.B.5.- ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES.**

Motivado por las ampliaciones aprobadas en Élite Femenina y el Oro Femenina para la temporada 24/25:

- A) Ascenderán los cuatro primeros equipos clasificados al final de la Liga Regular, junto con el equipo vencedor del Grupo por una plaza de Ascenso a Oro entre los segundos clasificados de cada grupo de la Liga Regular, en total, cinco (5) equipos). Se podría dar la circunstancia de que Hubiera un ascenso directo a la División de Honor Élite Femenina, en el caso de que quedase campeón del Grupo de Ascenso de la Subdivisión Oro Femenina.
- B) Descenderán automáticamente al Campeonato Estatal de Primera División Femenina el último equipo clasificado en cada uno de los cuatro grupos de la 1<sup>a</sup> Fase o Liga Regular por grupos, en total cuatro (4) equipos.
- C) Para la temporada 2023/2024, la RFEBM dispondrá de dos plazas a su disposición que, por invitación, y teniendo en cuenta la distribución geográfica las podrá ofrecer por este orden:
  - a. Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales más próxima geográficamente a aquellos grupos que, una vez finalizado el plazo de inscripción no lleguen a los 12 equipos previstos.
  - b. Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales que no dispongan de ningún equipo en categoría estatal.
  - c. Se tendrán en consideración los equipos segundos clasificados en los sectores.

### **XI.B.6.- JUGADORAS PARTICIPANTES.**

En esta competición podrán participar todas las jugadoras de sexo femenino nacidas hasta 2005 que tengan acreditación estatal debidamente diligenciada, e igualmente las jugadoras juveniles, pertenecientes al mismo club y/o filial que militen en categoría juvenil territorial y que tengan ficha diligenciada por su Federación Territorial correspondiente, y en consonancia con lo establecido en el apartado I.7.- de la NO.RE.BA. 2023/2024.





## XI.B.7.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

Serán por cuenta de los clubes participantes todos los gastos originados por el desarrollo de la competición, debiendo abonar además en tiempo y forma las cuantías establecidas en el Cuadro Oficial de Tarifas, Tasas y Cuotas para poder obtener el derecho de participación o para atender la solicitud que en cada caso pudiera corresponder.

### **Fondo económico compensatorio.**

1. Se establece un fondo económico compensatorio para ayudar en los billetes aéreos y/o marítimos, cuyo importe se establecerá dependiendo del número de viajes que se tengan que realizar a Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
2. Dicho ingreso se podrá efectuar en un único pago por la cantidad total antes del 15 de septiembre de cada temporada, o bien en dos plazos, el primero correspondiente al 50% de la cantidad establecida antes del 15 de septiembre de cada temporada, mientras que el segundo abono y por idéntica cuantía se deberá realizar antes del 30 de diciembre de cada temporada.
3. Este fondo económico compensatorio se repartirá entre los equipos peninsulares que integren el grupo en el que participen los equipos de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
4. Se abonará un importe de hasta un máximo cuatro mil euros (4000 €) para cada uno de los partidos en Canarias y de dos mil (2000 €) para cada uno de los partidos en Baleares, Ceuta y Melilla. Estos importes se verán incrementados hasta un máximo de 5000 € en los partidos a celebrar en Canarias y hasta un máximo 2500 € en los partidos a celebrar en Baleares, Ceuta y Melilla en las jornadas más cercana a las siguientes fechas: Puente de la Constitución (6-8 de diciembre), Navidades (24-25 de diciembre) y las fechas de los carnavales en Canarias (solo para los desplazamientos a Canarias). Esta última fecha se anunciará cada año antes del inicio de la competición.
5. Los equipos peninsulares abonarán, a partes iguales, el 100% de la cuantía establecida para el fondo.
6. Para poder cobrar estos importes, los equipos deberán presentar factura del viaje realizado con todos los conceptos: transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento y manutención. En caso de pedir el importe anticipadamente, ese requisito lo deberá cumplir una vez que realice el viaje.
7. Se desplazarán obligatoriamente con, al menos, catorce componentes, en caso contrario se descontará la cantidad de 1.000.- euros para los desplazamientos a Canarias, por cada componente de menos de los 14 mínimos establecidos, mientras que para los





- desplazamientos a Baleares, Ceuta y Melilla, esta cantidad a descontar será de 500.- euros.
8. El pago del mismo se efectuará por esta RFEBM una vez comprobada la celebración del encuentro correspondiente en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla, y como máximo 15 días después de la fecha del partido.
  9. Los clubs podrán solicitar el pago del mismo 30 días antes de la celebración del encuentro correspondiente en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla
  10. En el supuesto de que no se pague por no llevar el mínimo de jugadores y oficiales o por retirada de algún equipo se devolverá, al resto de equipos, un importe igual al de dividir el importe resultante entre los equipos peninsulares.
  11. Esta devolución se hará al mes siguiente, como máximo, de finalizar la competición.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente recogidos, así como la distribución de los equipos no peninsulares en los grupos de competición de la presente temporada 23/24, se establece un Fondo Económico Compensatorio cuyo importe asciende a la cantidad de tres mil doscientos ochenta euros (3.280.- euros).

#### **XI.B.8.- ARBITRAJES.**

Los encuentros de este campeonato estatal serán dirigidos por árbitros pertenecientes a la plantilla arbitral publicada oficialmente para la temporada 2023/2024 y por lo establecido en el punto I.13.- ARBITRAJES de los Aspectos Generales de esta NO.RE.BA., siendo designados por el Comité Técnico de Árbitros, en cualquier caso.

#### **XI.B.9.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.**

En la Subcategoría de Plata Femenina se establecen las siguientes bandas horarias de inicio de los encuentros:

DIA DE LA SEMANA	HORA DE INICIO
Partidos en sábado	De 16'30 a 20'30 horas.
Partidos en domingo	De 12'00 a 13'30 horas.

La hora de inicio de los encuentros de las dos últimas jornadas será el sábado a las 19'00 horas (18'00 horas en canarias), teniendo en cuenta lo establecido en el apartado I.11.D de esta NO.RE.BA. 2023/2024.





Se recomienda que en los partidos en los que haya un equipo no peninsular (Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla), se inicien dentro de la franja horaria entre las 17'30 y 18'30 horas de los sábados, con el objeto de facilitar el desplazamiento en el mismo día de los equipos que tengan que viajar. Esta misma consideración se recomienda para aquellos encuentros en los que el equipo visitante recorra un amplio número de kilómetros para acudir a la celebración del partido.

En la 2<sup>a</sup> Fase o Fase Final, los partidos de la última jornada donde participen equipos no peninsulares, se fijarán como primer partido y con hora máxima de inicio las 10.00 horas, salvo en los casos en los que el equipo sea el organizador.

#### **XI.B.10.- EQUIPO INFORMÁTICO, ESTADÍSTICAS, STREAMING Y VÍDEO DE LOS ENCUENTROS.**

##### **EQUIPO INFORMÁTICO:**

Se deberán disponer de un **equipo informático** con acceso a internet (preferentemente por cable) para llevar a cabo el seguimiento de los encuentros, debiéndolo poner a disposición del equipo arbitral a su llegada a la instalación deportiva (una hora antes del inicio del encuentro). Este equipo informático se deberá poder situar en la mesa de Anotadores – Cronometradores con su correspondiente conexión a internet. Será necesario asegurar la conexión a internet y el buen funcionamiento del equipo informático, ya que se suprimen las tradicionales actas de los encuentros en papel.

##### **ESTADÍSTICAS:**

En esta categoría, para un mejor seguimiento y visualización de los partidos, los equipos que actúen como locales tienen la obligación de llevar las **estadísticas** en la aplicación informática que les será facilitado por la RFEBM, siendo de uso sencillo y pudiéndose realizar desde un ordenador portátil, tableta o cualquier dispositivo móvil.

Estos datos, junto a los aportados por la mesa de cronometradores y anotadores, serán puestos a disposición de los distintos clubes en las áreas privadas de la página web de la RFEBM que se crearán a tal efecto, con el fin de dar un servicio estadístico a técnicos y jugadoras.

##### **STREAMING:**

Los equipos participantes en esta categoría retransmitirán por **streaming** todos los partidos que jueguen como locales corriendo con los costes de las mismas.

Tendrán que subir, setenta y dos horas antes del partido, la URL del enlace del video de YouTube en su área privada, (VIDEOS DE





PARTIDOS – PARTIDOS EN STREAMING) en ningún caso pueden poner el enlace de su página web.

"EJEMPLO <https://youtu.be/YPqj9SIa9L> esto es correcto, lo que no pueden poner es:

[https://www.rfebm.com/competiciones/competicion"](https://www.rfebm.com/competiciones/competicion)

La Real Federación Española de Balonmano será la encargada, y correrá con los gastos, de las retransmisiones por streaming del Grupo de Ascenso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Conjuntamente con el envío de la documentación de solicitud de las Fases Estatales, se publicarán los parámetros técnicos que requieran la instalación que alberguen las fases finales de las distintas competiciones, que como mínimo contemplarán:

#### REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':

- Resolución Ideal · FULL HD - 1920x1080
- Mínimo - HD · 1080x720
- Ubicación cámara Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada
- Seguimiento Siempre acciones de balón
- Nunca se puede perder un gol
- En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción

#### CONEXIÓN DE INTERNET:

- Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.
- Practicables para la instalación de la/s cámara/s que se dediquen al evento, no debiendo existir ningún obstáculo visual que impida su correcta emisión.
- Espacio de trabajo para un mínimo de tres personas, en la zona de cámaras.
- Espacio de parking reservado, si fuese necesario, para la ubicación de una unidad móvil.

Asimismo, será la Real Federación Española de Balonmano quien decida la empresa encargada de la emisión en directo por 'live streaming', siguiendo una serie de aspectos técnicos que posibiliten una retransmisión de calidad en todas las instalaciones que acojan este tipo de competiciones.

La emisión de todas las fases finales se realizará en exclusiva en el canal de YouTube de la RFEBM, existiendo la posibilidad de poder





pactar una emisión simultánea en otros canales, bajo la autorización y supervisión de la RFEBM.

### PRESENCIA PUBLICITARIA EN LAS FASES FINALES DE LAS COMPETICIONES.

Al ser la Real Federación Española de Balonmano la titular de los derechos de imagen de todas las Fases Finales de las competiciones, pudiendo decidir:

- Porcentaje de un mínimo del 25% de publicidad estática en la 'U' televisiva que cede al organizador local.
- Porcentaje de un mínimo del 25% presencia publicitaria en faldones durante la retransmisión por 'live streaming' que ceda al organizador local.

Todo organizador local deberá informar a la RFEBM la presencia publicitaria que tendrá el recinto que albergue la Fase Final de las Competiciones, para la valoración y aprobación de la misma por parte de la RFEBM.

### VÍDEOS:

Por otra parte, los equipos pertenecientes a esta categoría están obligados a subir los **vídeos** de los encuentros, una vez finalizado el partido, y aunque haya sido retransmitido en directo por Streaming o por cualquier canal de TV, tienen la obligación de subir el video del partido en su área privada (SUBIDA DE VIDEOS – ELEGIR LA CATEGORÍA – SUBIR EL PARTIDO EN LA JORNADA CORRESPONDIENTE). Dicha obligación corresponde al equipo que organiza el encuentro como equipo local.

### **REQUISITOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LAS GRABACIONES DE ENCUENTROS.-**

#### **VESTIMENTA**

- |                |  |
|----------------|--|
| · Equipaciones | 1 de color claro - 1 de color oscuro (ya aprobado en Asamblea) |
|----------------|--|

#### **REQUISITOS DE GRABACIÓN:**

- |                    |  |
|--------------------|--|
| · Resolución       | Ideal · FULL HD - 1920x1080  |
| · Ubicación cámara | Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada  |
| · Seguimiento      | Siempre acciones de balón<br>Nunca se puede perder un gol<br>En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción |

#### **REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':**

- |                    |   |
|--------------------|---|
| · Resolución       | Ideal · FULL HD - 1920x1080   |
| · Ubicación cámara | Mínimo - HD · 1080x720  |
| · Seguimiento      | Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada<br>Siempre acciones de balón<br>Nunca se puede perder un gol<br>En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción |





#### **CONEXIÓN DE INTERNET:**

· Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.

#### **PROTOCOLO PARTIDO**

Realizar un protocolo idéntico en todas las competiciones nacionales servirá para 'vender' imagen

- |                  |  |
|------------------|--|
| · Inicio partido | Desfile de ambos equipos, saludando desde centro de pista y presentación de jugadores, árbitros y delegado (imagen). |
| · Final partido  | Desfile de ambos equipos, saludando desde centro de pista y presentación de jugadores, árbitros y delegado (imagen). |

#### **XI.B.11.- BALÓN DE JUEGO.**

Todos los encuentros de esta competición, se jugarán con balón JOMA.

#### **XI.C.- CAMPEONATO ESTATAL COPA DE "S.M. LA REINA"**

##### **XI.C.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN.**

La XLV edición del Campeonato Estatal de la Copa de "S.M. LA REINA" se celebrará en tres fases: 1<sup>a</sup> Fase (18/19-11-2023), 2<sup>a</sup> Fase (20/21-1-2024) y Fase Final (10 al 12-5- 2024).

##### **XI.C.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.**

Tomarán parte en esta competición los doce equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Élite Femenina de la temporada en curso, junto con los equipos descendidos a División de Honor Subcategoría Oro Femenina en la temporada anterior, y los equipos clasificados hasta el 8º puesto en la clasificación final de la División de Honor Subcategoría Oro Femenina en la temporada anterior.

Para los equipos que se clasifiquen para la Fase Final de la Copa de S.M. LA REINA, se establece la obligatoriedad de contar con un equipo cadete femenino para que disputen la MINICOPA DE ESPAÑA FEMENINA.

##### **XI.C.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.**

Quedarán exentos de jugar las dos primeras fases el Campeón de la Copa de S.M. La Reina de la temporada anterior y organizador (SUPER AMARA BERA BERA) y el subcampeón de la Copa de S.M.





LA REINA de la temporada anterior (KH-7 BM. GRANOLLERS), al organizar la Fase Final el Campeón de Copa.

- **Primera Fase:**

La disputarán los equipos clasificados 3º a 8º clasificados en el Campeonato Estatal de División de Honor Femenina – Subcategoría Oro, que formarán el Grupo A. Se enfrentarán como locales en una eliminatoria a partido único a los equipos 8º al 12º clasificados en el Campeonato de Liga de División de Honor Élite Femenina en la pasada temporada (sin contar al organizador si se encontrara entre los mismos), junto con los 2 ascendidos en la temporada anterior. Los emparejamientos se dirimirán por sorteo puro entre ambos bloques.

Considerando lo anteriormente indicado, los equipos que participarán en esta Primera Fase son los que a continuación se indican:

**GRUPO "A"**

BM. MORVEDRE  
ZONZAMAS LANZAROTE  
CICAR LANZAROTE CIUDAD DE ARRECIFE  
VINO DÑA. BERENGUELA BM. BOLAÑOS  
SOLISS POZUELO DE CALATRAVA  
ERRECE ALMASSORA BM.

**GRUPO "B"**

MOTIVE.CO GIJON BM. LA CALZADA  
REPLASA BETI-ONAK  
ZUAZO FEM.  
GRAFOMETAL LA RIOJA  
LOBAS GLOBAL ATAC OVIEDO  
ELDA PRESTIGIO

- **Segunda Fase:**

Se enfrentarán en una eliminatoria a partido único los 6 equipos vencedores de la 1ª fase, que actuarán como locales, a los equipos de la División de Honor Élite Femenina que no tomaron parte en la primera ronda y que no estén exentos. Se realizará sorteo puro entre los que integran cada uno de los grupos.

- **Fase Final:**

Estarán clasificados de oficio el Campeón de la Copa de S.M. La Reina de la temporada anterior y organizador (SUPER AMARA BERA BERA) y el subcampeón de la Copa de S.M. LA REINA de la temporada anterior (KH-7 BM. GRANOLLERS), al organizar la Fase Final el Campeón de Copa). A ellos se unirán los seis equipos vencedores de la 2ª Fase.

La Fase Final se disputará en viernes, sábado y domingo del mismo fin de semana, en CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL, a partido único por concentración.

El sorteo de los cuartos de final contará con dos cabezas de serie, los equipos clasificados directamente para esta Fase Final, que ocuparán las partes opuestas del cuadrante, sortearse en primer lugar los dos equipos cabezas de serie.





En este sorteo, también se establecerán los emparejamientos para las semifinales.

Dicho sorteo se celebrará en la fecha y el lugar que en su momento se comunique.

#### **Consideraciones generales:**

Para la concesión de la coorganización de la Fase Final de la Copa de S.M. La Reina, se establece la fecha de un mes antes de la celebración de la fase en la que pudiera estar participando. Una vez que el equipo no tenga derecho deportivo de participación, no podrá solicitar dicha coorganización.

#### **Fase Final:**

- Sólo podrá ser coorganizador de la Fase Final, cualquiera de los equipos que formen parte de la División de Honor Élite Femenina de la temporada en curso.
- Los equipos participantes en la Fase Final, deberán ceder una equipación completa nueva de su equipo, para el sorteo de dicha fase, con una semana de antelación a la fecha de celebración de dicho sorteo.
- Todos los equipos participantes en la Fase Final, tienen la obligación de tener una quipo de categoría cadete femenina, bajo los criterios establecidos para esta categoría.

#### **XI.C.4.- ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN.**

PRIMERA FASE (18/19-10-2023)		
SEGUNDA FASE (20/21-1-2024)		
FASE FINAL		
CUARTOS DE FINAL (VIERNES, 10-5-2024)	SEMIFINALES (SÁBADO, 11-5-2024)	FINAL (DOMINGO, 12-5-2024)

#### **XI.C.5.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL, Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIÓN CONTINENTAL**

Se proclamará campeón de la XLV edición de la Copa de "S.M. LA REINA", el equipo vencedor de la final de este campeonato estatal, el cual tendrá derecho a participar en la competición continental de la temporada 2024/2025, y de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado I.4.2 de esta NO.RE.BA. 2023/2024.



**XI.C.6.- LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.**

El lugar de celebración, así como los horarios específicos de cada encuentro se comunicarán en tiempo y forma.

**XI.C.7.- ARBITRAJES.**

Los nombramientos de los árbitros que hayan de dirigir los encuentros, los designará el Comité Técnico Estatal de Árbitros, de entre los que figuran en la Plantilla Oficial correspondientes a la temporada 2023/2024.

El Anotador y el Cronometrador pertenecerán a la Federación Territorial en cuya demarcación se celebre este campeonato y serán designados por el Comité Técnico Territorial de Árbitros correspondiente.

**XI.C.8.- JUGADORAS PARTICIPANTES.**

La normativa en este sentido estará en consonancia con lo determinado para cada una de las categorías de los equipos participantes en la presente temporada 2023/2024.

**XI.C.9 REUNIÓN TÉCNICA.**

Previamente al inicio de la Fase Final se realizará una reunión de delegados, en el caso de que fuera necesaria, para concretar aspectos organizativos, en la sede de la organización de la competición.

**XI.C.10 MINICOPA DE ESPAÑA FEMENINA.**

Se establece como competición oficial la Minicopa de España Femenina para equipos cadetes femeninos, la cual se jugará paralelamente a la Fase Final de la Copa de S.M. La Reina, con los condicionantes y estructura de competición que a continuación se recogen:

- Alojamiento. -

La organización local, cubrirá el alojamiento en régimen de pensión completa para todos los equipos (16 jugadoras + 4





oficiales), con acreditación estatal / licencia en vigor, tanto para los equipos de la Copa como de la Minicopa.

Los equipos que presenten equipo cadete para la Minicopa, entrarán el jueves a media tarde, para poder coordinar las actividades complementarias que se pudieran organizar, y saldrán el domingo por la mañana. Los equipos que no lleven equipo cadete, deberán dejar el alojamiento a la mañana siguiente de su eliminación.

- **Participación**

Participarán los equipos cadetes femeninos pertenecientes a los equipos clasificados para la Fase Final de la Copa de S.M. La Reina. Los equipos cadetes femeninos participantes en la "Minicopa", deberán tener al menos 12 jugadoras en edad cadete, y hasta un máximo de seis infantiles, debiendo contar estas últimas jugadoras con la autorización correspondiente para jugar en categoría superior a la que por edad les corresponde. Se deberán contemplar lo establecido en el apartado I.8 de los Aspectos Generales de esta NO.RE.BA. 23/24.

- **Sistema de competición**

Para 8 equipos: dos grupos de cuatro equipos cada uno, jugando bajo el sistema de concentración todos contra todos, a una sola vuelta. En la última jornada, se enfrentarán los primeros clasificados de cada grupo entre sí bajo el sistema de eliminatoria a un único encuentro.

Considerando que en tres días los equipos jugarán cuatro encuentros, y para compaginar la Minicopa con la Copa, todos los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso entre periodo y periodo. El encuentro de la final, que enfrente a los primeros de cada grupo, se jugará en dos tiempos de 30 minutos cada uno, y 10 minutos de descanso entre periodo y periodo. En el caso de que la final terminase el tiempo regular de juego en empate, se irá directamente a los lanzamientos de 7 metros, no jugándose prórroga.





## Esquema de la competición:

Jda.	Fecha	Encuentros	
		Grupo "A"	Grupo "B"
1ª	VIERNES	(1)	(1)
		(3)	(3)
		(4)	(4)
		(2)	(2)
2ª	VIERNES	(4)	(4)
		(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
3ª	SABADO	(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
		(4)	(4)
4ª	DOMINGO	1º grupo A 1º grupo B	

Se procurará que no coincidan encuentros del mismo club en la Copa y en la Minicopa. Una vez conocidos los horarios de la Copa de S.M. La Reina, se planificará la programación horaria de la Minicopa, teniendo en cuenta el condónate anterior, así como la disponibilidad de las instalaciones. Para ello, pudiera darse el caso de que se modificara el orden de las jornadas establecido, para hacer una planificación lo más adecuada posible, y que cumpla los condicionantes anteriormente indicados.

En el caso de que hubiera equipos de una misma territorial, no coincidirán en el mismo grupo de la Minicopa.

En la temporada 2023/24 se jugará la VI edición de la Minicopa Femenina, ya que la disputada en la temporada 2015/2016 fue con carácter experimental.

**XI.C.11.- BALÓN DE JUEGO.**

Los encuentros de la Copa de S.M. LA REINA, y los de la Minicopa se jugarán con balón JOMA.





XI.D.-

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

Estas normas específicas del Campeonato Estatal de División de Honor Femenina, se complementan con lo desarrollado en el apartado I. de la NO.RE.BA. 2023/2024, en todos los aspectos allí recogidos, y que no son modificados por las bases específicas. Asimismo, se complementan con los Reglamentos y Estatutos vigentes de la Real Federación Española de Balonmano.

\* \* \* \* \*

